

III.OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Calendario laboral de fiestas locales 2026

202508140116541

III.3081

En virtud de lo dispuesto por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (Boletín Oficial del Estado del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Dirección General de Trabajo y Salud Laboral, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2026 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

Ábalos: 3 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

Agoncillo: 15 de mayo y 21 de septiembre (Fiestas Locales)

Aguilar del Río Alhama: 4 de mayo (La Cruz) y 17 de agosto (San Roque)

Ajamil de Cameros: 10 de julio (San Cristóbal) y 17 de agosto (Rosario de las Vacas)

Larriba: 7 de septiembre (San Juan)

Torremaña: 5 de agosto (La Virgen Blanca)

Albelda de Iregua: 28 de abril (San Prudencio) y 28 de agosto (Viernes de Fiestas de Verano)

Alberite: 8 de septiembre (Nuestra Señora la Virgen de la Antigua) y 11 de noviembre (San Martín)

Alcanadre: 5 de febrero y 15 de mayo (Fiestas Locales)

Aldeanueva de Ebro: 24 de agosto (San Bartolomé) y 8 de septiembre (Virgen de los Remedios)

Alesanco: 24 de julio (Santiago Apóstol) y 11 de septiembre (Nuestra Señora La Virgen del Prado)

Alesón: 24 y 25 de julio (Fiestas Locales)

Alfaro: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Virgen del Burgo)

Almarza de Cameros: 11 de junio (San Isidro) y 13 de agosto (Fiestas Locales)

Anguciana: 29 de abril y 24 de agosto (Fiestas Locales)

Anguiano: 22 y 23 de julio (La Magdalena)

Arenzana de Abajo: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Virgen de la Antigua)

Arenzana de Arriba: 15 de mayo (San Isidro) y 28 de agosto (San Ramiro)

Arnedillo: 5 de agosto y 23 de octubre (Fiestas Locales)

Arnedo: 20 de marzo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

Arrúbal: 6 de agosto (San Justo y San Pastor) y 21 de septiembre (San Mateo)

Ausejo: 15 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)

Autol: 3 de febrero y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

Azofra: 15 de mayo (San Isidro) y 22 de julio (Santa María Magdalena)

Badarán: 15 de mayo y 17 de agosto (Fiestas Locales)

Bañares: 17 de agosto y 25 de septiembre (Fiestas Locales)

Baños de Río Tobía: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de junio (San Pelayo)

Baños de Rioja: 22 de julio y 13 de octubre (Fiestas Locales)

Berceo: 16 de septiembre y 10 de diciembre (Fiestas Locales)

Bergasa: 20 de enero y 22 de mayo (Fiestas Locales)

Bergasillas Bajera: 11 de junio y 14 de julio (Fiestas Locales)

Bezares: 17 de agosto y 22 de octubre (Fiestas Locales)

Bobadilla: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de junio (San Juan)

Brieva de Cameros: 31 de julio y 3 de agosto (San Felices)

Briñas: 15 de mayo (San Isidro) y 15 de septiembre (San Cornelio y San Cipriano)

Briones: 15 de mayo y 21 de septiembre (Fiestas Locales)

Calahorra: 3 de marzo y 31 de agosto (Fiestas Locales)

Camprovín: 14 de agosto (Asunción de la Virgen María) y 16 de octubre (Santa Teresa)

Canales de la Sierra: 24 de julio y 14 de agosto (Fiestas Locales)

Canillas de Río Tuerto: 12 de junio y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

Cañas: 11 de septiembre (Acción de Gracias) y 21 de diciembre (Santo Domingo de Silos)

Cárdenas: 15 de mayo (San Isidro) y 3 de agosto (Fiestas de Gracias)

Casalarreina: 24 de junio (San Juan) y 21 de septiembre (Fiesta Patronal)

Castañares de Rioja: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

Castroviejo: 23 de enero y 25 de octubre (Fiestas Locales)

Cellorigo: 27 de julio (Santa Ana) y 12 de noviembre (San Millán)

Genicero: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Virgen del Valle)

Cervera del Río Alhama: 27 de julio y 1 de septiembre

Cabretón: 15 de mayo y 16 de julio (Fiestas Locales);

Rincón de Olivedo: 29 de abril y 21 de septiembre (Fiestas Locales);

Valdegutur: 1 de septiembre (Fiestas Locales);

Valverde: 5 de agosto y 1 de septiembre (Fiestas Locales);

Ventas del Baño: 29 de junio y 1 de septiembre (Fiestas Locales)

Cidamón: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

Cihuri: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Clemente)

Cirueña: 4 y 7 de septiembre (Fiestas Locales)

Ciriñuela: 2 de febrero y 11 de septiembre (Fiestas Locales)

Clavijo: 24 de junio (San Juan) y 29 de septiembre (San Miguel)

Cordovín: 10 de julio (San Cristóbal) y 21 de septiembre (Día de hermandad vecinal)

Corera: 20 de enero (San Sebastián) y 13 de mayo (Procesión General)

Cornago: 30 de enero (San Blas) y 11 de septiembre (Virgen de la Soledad)

Corporales: 13 de agosto (San Hipólito) y 11 de noviembre (San Martín)

Cuzcurrita de Río Tirón: 25 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)

Daroqa de Rioja: 10 de agosto (San Lorenzo) y 30 de octubre (San Lamberto)

Enciso: 15 de mayo y 29 de junio (Fiestas Locales)

Entrena: 3 de febrero (San Blas) y 10 de julio (San Cristóbal)

Estollo: 8 de septiembre (Natividad de Nuestra Señora) y 18 de diciembre (Expectación de la Virgen)

Ezcaray: 10 de agosto (San Lorenzo) y 24 de septiembre (Nuestra Señora de Allende)

Foncea: 8 de mayo (Cristo de la Antigua) y 29 de septiembre (San Miguel)

Fonzaleche: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín de Tours)

Villaseca de Rioja: 15 de mayo (San Isidro) y 18 de noviembre (San Román)

Fuenmayor: 24 de junio (San Juan) y 14 de septiembre (Festividad de la Cruz)

Galbárruli: 9 de enero (San Julián) y 23 de enero (San Vicente)

Galilea: 22 de enero y 15 de mayo (Fiestas Locales)

Gallinero de Cameros: 13 de julio (San Cristóbal) y 31 de agosto (Virgen de la Cuesta)

Gimileo: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)

Grañón: 25 de marzo (Nuestra Señora de Carrasquedo) y 24 de junio (San Juan Bautista)

Grávalos: 22 de abril (Virgen de Nuestra Señora del Humilladero) y 8 de septiembre (Virgen Nuestra Señora de la Antigua)

Herce: 27 de julio y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

Herramélluri: 3 de agosto (San Esteban) y 17 de agosto (San Roque)

Hervías: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)

Hormilla: 15 de mayo y 11 de noviembre (Fiestas Locales)

Hormilleja: 8 de mayo (San Gregorio) y 25 de noviembre (Santa Catalina)

Hornillos de Cameros: 27 de julio (Romería de Santa Ana) y 3 de agosto (San Félix del Monte)

Hornos de Moncalvillo: 25 de abril (San Marcos) y 5 de septiembre (Primer sábado de septiembre)

Huércanos: 15 de mayo (San Isidro Labrador) y 27 de julio (San Pantaleón)

Igea: 5 de enero y 8 de junio (Fiestas Locales)

Laguna de Cameros: 24 y 27 de julio (Santiago)

Lagunilla del Jubera: 14 de septiembre (La Santa Cruz) y 2 de octubre (Virgen del Rosario)

Lardero: 15 de mayo y 30 de junio (Fiestas Locales)

Ledesma de la Cogolla: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)

Leiva: 30 de junio y 30 de noviembre (Fiestas Locales)

Leza de Río Leza: 5 de agosto (Virgen Blanca) y 11 de noviembre (San Martín)

Logroño: 11 de junio (San Bernabé) y 21 de septiembre (San Mateo)

Lumbreras de Cameros: 8 de junio y 30 de octubre (Fiestas Locales)

Manjarrés: 27 y 28 de agosto (Fiestas Locales)

Mansilla de la Sierra: 4 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

Manzanares de Rioja: 29 de junio (Valvaneras) y 24 de agosto (Santa Teodosia);
Gallinero de Rioja: 6 de junio (Santos Mártires) y 29 de agosto (Gracias)
Matute: 16 y 17 de junio (San Quiles y Santa Julita)
Medrano: 20 de enero (San Sebastián) y 8 de septiembre (Nuestra Señora de la Natividad)
Munilla: 16 de enero (San Antón) y 2 de septiembre (Virgen de la Soledad)
Murillo de Río Leza: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen del Cortijo)
Muro de Aguas: 15 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
Muro en Cameros: 31 de julio (Santa Margarita) y 11 de septiembre (Santo Cristo del Monte)
Nájera: 28 de abril (San Prudencio) y 16 de septiembre (San Juan Mártir)
Nalda: 3 de febrero y 15 de mayo (Fiestas Locales)
Islallana: 11 de marzo y 3 de diciembre (Fiestas Locales)
Navarrete: 17 de agosto y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
Nestares: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Ochánduri: 15 de mayo (San Isidro) y 21 de agosto (Virgen de Legarda)
Ocón: 15 de mayo (San Isidro) y 28 de septiembre (San Cosme y San Damián)
Ojacastro: 7 de enero (San Julián y Santa Basílisa) y 17 de enero (San Antón)
Ollauri: 21 de agosto (Fiestas de Acción de Gracias) y 10 de diciembre (Santa Eulalia)
Ortigosa de Cameros: 29 de junio y 16 de julio (Fiestas Locales)
Pedroso: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Virgen del Patrocinio)
Pinillos: 14 de agosto (Fiestas Locales)
Pradejón: 1 de septiembre (San Antonio) y 20 de noviembre (San Ponciano)
Pradillo de Cameros: 15 de junio y 31 de agosto (Fiestas Locales)
Préjano: 23 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
Quel: 4 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
Rabanera: 24 de agosto (Acción de Gracias)
El Redal: 6 de agosto (San Justo y San Pastor) y 13 de mayo (Procesión General)
Ribafrecha: 15 de mayo y 24 de agosto (Fiestas Locales)
Rincón de Soto: 15 de mayo (San Isidro) y 29 de septiembre (San Miguel)
Rodezno: 20 de enero (San Sebastián) y 10 de julio (San Cristóbal)
Sajazarra: 25 de abril (San Marcos) y 21 de agosto (Virgen de Cillas)
San Millán de la Cogolla: 28 de septiembre y 12 de noviembre (Fiestas Locales)
San Millán de Yécora: 15 de mayo (San Isidro) y 12 de noviembre (Fiesta Local)
San Román de Cameros: 20 de enero (San Sebastián) 15 de mayo (San Isidro Labrador)
San Torcuato: 26 de enero (San Pablo) y 15 de mayo (San Isidro)
San Vicente de la Sonsierra: 22 de enero (San Vicente) y 8 de septiembre (Virgen de los Remedios)
Santa Coloma: 28 de mayo y 31 de diciembre (Fiestas Locales)
Santa Engracia del Jubera: 16 de abril y 24 de junio (Fiestas Locales)

Santa Eulalia Bajera: 31 de agosto y 14 de diciembre (Fiestas Locales)

Santo Domingo de la Calzada: 12 de mayo y 18 de septiembre (Fiestas Locales)

Santurdejo: 25 de abril y 29 de agosto (Fiestas Locales)

Sojuela: 11 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 31 de agosto (San Judas Tadeo)

Sorzano: 15 de mayo (San Isidro Labrador) y 11 de noviembre (San Martín de Tours))

Sotés: 24 de junio (San Juan) y 11 de noviembre (San Martín)

Soto en Cameros: 3 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

Terroba: 24 de abril (Víspera Virgen del Villar) y 3 de julio (Víspera Virgen del Collado)

Tirgo: 6 de agosto (El Salvador) y 14 de agosto (San Roque)

Tobía: 22 de agosto (Fiesta de Gracias) y 12 de diciembre (Santa Lucía)

Tormantos: 14 de agosto y 2 de octubre (Fiestas Locales)

Torre en Cameros: 10 de julio (Víspera de San Cristóbal) y 11 de noviembre (San Martín)

Torrecilla en Cameros: 8 y 9 de septiembre (Fiestas Locales)

Torrecilla sobre Alesanco: 14 y 15 de mayo (Fiestas Locales)

Treviana: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

Tricio: 7 de agosto (San Mamés) y 24 de agosto (San Bartolomé)

Tudelilla: 15 de mayo (San isidro) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)

Uruñuela: 2 de febrero (San Ignacio de Antioquía) y 15 de mayo (San Isidro)

Valdemadera: 26 de junio (San Pelayo) y 14 de septiembre (El Cristo)

Valgañón: 12 de junio (San Antonio) y 21 de agosto (Acción de Gracias)

Ventosa: 15 de mayo y 6 de julio (Fiestas Locales)

Ventrosa: 14 y 17 de agosto (Fiestas Locales)

Viguera: 27 de julio (Santa Ana) y 6 de agosto (Ecce Homo)

Villalba de Rioja: 26 de junio y 11 de septiembre (Fiestas Locales)

Villalobar de Rioja: 10 de abril (Santo Toribio) y 25 de agosto (San Peregrino)

Villamediana de Iregua: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (Santa Eufemia)

Villanueva de Cameros: 8 de junio y 14 de agosto (Fiestas Locales)

El Villar de Arnedo: 25 de marzo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)

Villar de Torre: 24 de junio (San Juan) y 25 de junio (San Juanito)

Villarejo: 27 de julio (Santa Ana) y 12 de septiembre (Gracias)

Villarroya: 24 de junio (San Juan) y 25 de agosto (Degollación del Santo y acción de gracias)

Villarta-Quintana: 15 de mayo (San Isidro) y 28 de diciembre (San Esteban)

Villavelayo: 11 de marzo (Santa Áurea) y 10 de agosto (Fiestas Patronales)

Villaverde de Rioja: 17 de enero (San Antón) y 25 noviembre (Santa Catalina)

Villoslada de Cameros: 8 de junio (Día de La Rioja) y 11 de septiembre (Feria Ganadera)

Viniegra de Abajo: 23 de enero y 24 de julio (Fiestas Locales)

Viniegra de Arriba: 22 de enero y 22 de julio (Fiestas Locales)

Martes, 19 de agosto de 2025

Página 14497

Zarratón: 3 de febrero (San Blas) y 17 de agosto (San Roque)

Zarzosa: 6 de junio y 1 de agosto (Fiestas Locales)

Zorraquín: 26 de agosto (San Vitores) y 14 de diciembre (Santa Lucía)

Restantes municipios de La Rioja: las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.

Logroño a 14 de agosto de 2025.- La Directora General de Trabajo y Salud Laboral, Pilar Simón Estefanía.